

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Vol. VII -- Nº 2389

Quito, SABADO 12 DE MAYO 1990

00000018

■ MERIDIANO -- SABADO 12 DE MAYO 1990 -- 19

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGRICOLA SABANILLA COMPANIA LIMITADA

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGRICOLA SABANILLA COMPANIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de diciembre de 1989 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 90-2-2-1-001271 el 11 de mayo de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Victor Hernández Hidalgo, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100 % por compensación de créditos.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe y paga es el abogado Victor Hernández.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.
Guayaquil, 11 de mayo de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL